

# IFRS 17

## Proceso de Implementación en Chile

**Patricio Espinoza**

**Jefe de la División de Regulación de  
Seguros, CMF**

**Abril 2019**

# Proceso Implementación IFRS 17

1. IFRS son estándares contables que establecen principios y no metodologías. Lo anterior, requiere un mayor esfuerzo por parte del supervisor y por parte de la compañía, mayores conocimientos respecto al desarrollo (los actuarios de las compañías) y evaluación (los supervisores) de metodologías para lograr el best estimate solicitado.
2. En esa línea, se requiere que las compañías tengan información histórica de buena calidad sobre la evolución de la siniestralidad de los distintos productos que venden, para poder realizar los análisis y proyecciones necesarias.

# Proceso Implementación IFRS 17

3. El uso de la casilla **ImpactoIFRS17@cmfchile.cl**, tiene el objetivo, en esta etapa, de aclarar las dudas de interpretación que surjan sobre lo solicitado en el oficio 4577, y no entregar ejemplos de desarrollos de metodología, los que debieran ser realizados por las compañías de seguros.
4. Se decidió crear un banner sobre información del proceso de implementación del estándar contable IFRS17, el cual contendrá entre otros las consultas y respuestas innominadas del oficio 4577 sobre IFRS17, para que el mercado tenga toda la información y se disminuya la duplicidad de consultas. Dicho banner se encontrará disponible a más tardar dentro de la próxima semana.

# Proceso Implementación IFRS 17

5. En lo relacionado a mesas técnicas de trabajo adicionales, entre el mercado y el regulador, es que se decidió realizar una instancia de trabajo conjunta después de que se hayan recibido los resultados de la evaluación de impacto solicitada, y el equipo de la CMF los haya podido analizar. El objetivo sería compartir los resultados de un trabajo concreto y entregarles nuestra opinión al respecto.
6. Posterior al 31 de Julio las compañías deben seguir trabajando en evaluar el impacto que en sus negocios y contabilidad provoca la implementación del estándar IFRS17. Las compañías deben trabajar con la mira puesta en estar listos para enero de 2022.

# IFRS 17

## Proceso de Implementación en Chile

**Patricio Espinoza**

**Jefe de la División de Regulación de  
Seguros, CMF**

**Abril 2019**